



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 039/

Quien suscribe certifica que con fecha 25 de marzo del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 012, mediante el acuerdo N° 039, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, por unanimidad el Concejo Municipal de Primavera, aprueba el compromiso de asumir los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción bodega para organizaciones comunitarias, comuna de Primavera", por un monto anual de \$608.000 (seiscientos ocho mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Material de aseo	\$144.000.-
Material de mantenimiento	\$ 80.000.-
Consumo de gas	\$204.000.-
Consumos básicos	\$180.000.-
TOTAL ANUAL	\$608.000.-

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal